

**ACTA DE CABILDO
DÉCIMA NOVENA BIS SESIÓN EXTRAORDINARIA
28 DE FEBRERO DE 2023.**

En el Municipio de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con cero minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés, estando reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en la Planta Alta del interior del Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, del Municipio de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, las y los CC. **María Esther López Callejas**, Presidenta Municipal; **Roberto Alejandro Utrera Carreto**, Síndico; **María Sivilina Guevara Herrera**, Regidora Primera; **María Erika Rosado Rivera**, Regidora Segunda; **Rafael Alberto Moreno Utrera**, Regidor Tercero; **Miguel Ángel López Rolón**, Regidor Cuarto; **Alan Ruiz Aguilar**, Regidor Quinto; asistidos por el C. **Adalid Tirado Vásquez**, Secretario del Ayuntamiento quien da fe, para celebrar la Décima Novena Bis Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente proyecto de: - - - - -

ORDEN DEL DÍA: - - - - -

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. - - - - -
- II. Aprobación del Orden del Día. - - - - -
- III. Autorización para aplicar en el actual ejercicio fiscal 2023 la normatividad aplicada en el ejercicio fiscal 2022 específicamente los siguientes: Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Contraloría Social (CCS) del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz; Reglamento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz, y; Reglamento del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz. - - - - -
- IV. Clausura de Sesión. - - - - -

La **C. MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS**, Presidenta Municipal de Actopan, Veracruz da la bienvenida a las y los ediles presentes y declara abierta la sesión extraordinaria de cabildo y cede el uso de la voz al C. Secretario del Ayuntamiento, para que continúe con el desarrollo de la misma. Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento Adalid Tirado Vásquez, en desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día procede a pasar lista de asistencia de las y los ediles que integran el cabildo, mismos que se enlistan a continuación: - - - - -

NOMBRE	CARGO	RESPUESTA
C. María Esther López Callejas	Presidenta Municipal	Presente
C. Roberto Alejandro Utrera Carreto	Síndico Municipal	Presente
C. María Sivilina Guevara Herrera	Regidora Primera	Presente
C. María Erika Rosado Rivera	Regidora Segunda	Presente
C. Rafael Alberto Moreno Utrera	Regidor Tercero	Presente

Sivilina



**ACTA DE CABILDO
DÉCIMA NOVENA BIS SESIÓN EXTRAORDINARIA
28 DE FEBRERO DE 2023.**

C. Miguel Ángel López Rolón	Regidor Cuarto	Presente
C. Alan Ruíz Aguilar	Regidor Quinto	Presente

Habiendo concluido el pase de lista, el C. Adalid Tirado Vásquez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se encuentran presentes SIETE Ediles de un total de SIETE integrantes del Cabildo. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. – Muchas gracias C. Secretario del Ayuntamiento. Se declara quórum legal para sesionar de conformidad con el segundo párrafo del artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, recordándoles que los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos y obligan a su cumplimiento. En tal virtud, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SEGUNDO PUNTO. – En uso de la voz la **PRESIDENTA MUNICIPAL** solicita a las y los Ediles, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica, levantando la mano si están de acuerdo en aprobar el proyecto de orden del día; posteriormente solicita levantar la mano a quienes voten en contra del proyecto del orden del día, y; por último, se sirvan manifestar levantando la mano quienes deseen abstenerse de emitir su votación; pidiéndole al C. Secretario del Ayuntamiento, se sirva dar lectura a dicho proyecto e informar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida. -----

Acto seguido, el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** procede a dar **lectura al proyecto del orden del día** sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio y se realiza el cómputo de los votos. Por lo que informa a la C. Presidenta Municipal, que el resultado son siete votos a favor, cero en contra y cero en abstención. Es cuánto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias C. Secretario del Ayuntamiento, se aprueba por unanimidad el orden del día en sus términos propuestos, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 36 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA EN QUE SE BASARÁ LA PRESENTE SESIÓN. -----

Así lo acordó el H. Cabildo del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz. -----

TERCER PUNTO. En uso de la voz el C. **Secretario del Ayuntamiento** informa que el presente punto se refiere a "Autorización para aplicar en el actual ejercicio fiscal 2023 la normatividad aplicada en el ejercicio fiscal 2022 específicamente los



**ACTA DE CABILDO
DÉCIMA NOVENA BIS SESIÓN EXTRAORDINARIA
28 DE FEBRERO DE 2023.**

siguientes: Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Contraloría Social (CCS) del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz; Reglamento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz, y; Reglamento del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz." - En uso de la voz la C. María Esther López Callejas, **PRESIDENTA MUNICIPAL**, manifiesta lo siguiente: Compañeros ediles, como bien saben, el año pasado aprobamos en sesión de cabildo la normatividad aplicable para ese ejercicio fiscal, sin embargo, para este año es necesario dar la autorización de cabildo para que esos mismos reglamentos que ya analizamos y aprobamos en el ejercicio fiscal anterior se apliquen en el ejercicio fiscal 2023. Esa es la propuesta, les solicito compañeras y compañeros Ediles, si están de acuerdo en aprobarla se sirvan manifestarlo levantando la mano; posteriormente quien esté en contra de la propuesta, favor de levantar la mano, y; por último, si alguien desea abstenerse de emitir su votación respecto a la presente propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano. Solicitando al mismo tiempo al Secretario se sirva tomar nota de la votación emitida e informar el resultado. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Presidenta Municipal, le informo que habiendo sometido a votación la propuesta realizada en el presente punto del orden del día y una vez realizado el cómputo de votos, el resultado son siete votos a favor, cero en contra y cero en abstención. Es cuánto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario del Ayuntamiento, el cuarto punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos en sus términos propuestos, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 36 FRACCIONES IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA AUTORIZACIÓN PARA APLICAR EN EL ACTUAL EJERCICIO FISCAL 2023 LA NORMATIVIDAD APLICADA EN EL EJERCICIO FISCAL 2022 ESPECÍFICAMENTE LOS SIGUIENTES: REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL (CCS) DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ; REGLAMENTO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ, Y; REGLAMENTO DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM) DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ." -----



**ACTA DE CABILDO
DÉCIMA NOVENA BIS SESIÓN EXTRAORDINARIA
28 DE FEBRERO DE 2023.**

Así lo acordó el H. Cabildo del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz. -----
Cúmplase. -----

CUARTO PUNTO. En uso de la voz el C. **Secretario del Ayuntamiento** informa que el presente punto se refiere a "Modificación o en su caso, Ratificación de integrantes y cargos del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) para el ejercicio 2023."-----

En uso de la voz la C. María Esther López Callejas, **PRESIDENTA MUNICIPAL** y del COPLADEMUN, manifiesta que de conformidad con los artículos 16, 71, 191 y 192 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, habiéndose hecha pública el día 28 de enero de 2022, la convocatoria para la selección de integrantes de este Órgano de Participación Ciudadana, y una vez analizados por parte del H. Cabildo, los perfiles de los aspirantes registrados, se han seleccionado a los ciudadanos que cumplen con los requisitos; así mismo señala que con fecha 28 de diciembre de 2018 fue publicada en la Gaceta Oficial del Estado la Ley número 12 de Planeación del Estado de Veracruz, la cual señala en su artículo 10 que el COPLADEMUN es un órgano integrante de la estructura institucional del Sistema Estatal de Planeación Democrática y toda vez que establece en su artículo 17 fracción I que corresponde a cada uno de los Municipios del Estado presidir y conducir el COPLADEMUN, por conducto de su respectiva Presidenta Municipal, es menester solicitar a este Consejo, la aprobación para sustituir y ratificar algunos integrantes del COPLADEMUN, que solicitaron dicho movimiento por causas personales así como sus cargos, quedando modificado de la manera siguiente:

- La C. María Esther López Callejas Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de Actopan, Ver.;
- EL C. Jorge Ortiz Lendechy, Ex – secretario del Consejo: BAJA
- El C. Adalid Tirado Vásquez, como nuevo Secretario del Consejo: ALTA
- El C. Urbano Rafael Torres Ruiz Suplente del Secretario;
- El C. Roberto Alejandro Utrera Carreto, Síndico Municipal y Coordinador del Consejo y el C. Luis Manuel Cervantes Alfonseca, Coordinador Suplente; RATIFICACION
- Los CC. Francisco Eguía Parra, Gabino Vásquez Herrera y José Octavio Castro García, Consejeros Propietarios; y los CC. Erika Fabiola Valencia Rodríguez, José Indalecio Zárate Hernández y Olaf Romero Pensado, Consejeros Suplentes respectivamente.

Así también, se propone la integración de ciudadanos representantes de las cámaras de la industria, comercio y servicios; así como barras o colegios de profesionistas; asociaciones de productores, organizaciones no gubernamentales y civiles, que fungirán como Asesores del Consejo:

- C. Marcos Acosta Vargas, representante del Sector Agropecuario. Asesor del Consejo.



**ACTA DE CABILDO
DÉCIMA NOVENA BIS SESIÓN EXTRAORDINARIA
28 DE FEBRERO DE 2023.**

- C. Juliana Rodríguez Rodríguez, representante del Sector Comercio. Asesora del Consejo.

Asimismo, les menciono que las atribuciones del Consejo se encuentran consignadas en el artículo 192 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y en el Reglamento para la Integración y Funcionamiento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, aprobado en Sesión de Cabildo número 019 Bis de fecha 24 de enero de 2022. Esa es la propuesta, les solicito compañeras y compañeros Ediles, si están de acuerdo en aprobar la modificación y/o ratificación del COPLADEMUN se sirvan manifestarlo levantando la mano; posteriormente quien esté en contra de la propuesta, favor de levantar la mano, y; por último, si alguien desea abstenerse de emitir su votación respecto a la presente propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano. Solicitando al mismo tiempo al Secretario se sirva tomar nota de la votación emitida e informar el resultado. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Presidenta Municipal, le informo que habiendo sometido a votación la propuesta realizada en el presente punto del orden del día y una vez realizado el cómputo de votos, el resultado son siete votos a favor, cero en contra y cero en abstención. Es cuánto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario del Ayuntamiento, el cuarto punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos en sus términos propuestos, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 36 FRACCIONES IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA MODIFICACIÓN O EN SU CASO, RATIFICACIÓN DE INTEGRANTES Y CARGOS DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) PARA EL EJERCICIO 2023 EN LA FORMA PROPUESTA. ---

Así lo acordó el H. Cabildo del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz. -----
Cúmplase. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Señor Secretario del Ayuntamiento, le solicito que pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento informa que el cuarto y último punto del orden del día corresponde a la Clausura de la Sesión de Cabildo, por lo que cede el uso de la voz a la Presidenta Municipal. -----

En uso de la voz la Presidenta Municipal, C. María Esther López Callejas, manifiesta: Gracias Secretario, habiéndose concluido todos los puntos del orden



**ACTA DE CABILDO
DÉCIMA NOVENA BIS SESIÓN EXTRAORDINARIA
28 DE FEBRERO DE 2023.**

del día, doy por clausurados los trabajos de la presente **Décima Novena Bis Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave**, siendo las once horas con cero minutos del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta que firman para su constancia las y los Ciudadanos que en ella intervinieron, ante el C. Secretario del Ayuntamiento que **DA FE**. - - - -

“POR PARTE DEL CABILDO”

[Signature]
C. María Esther López Callejas
Presidenta Municipal



SINDICATURA
2022-2025

[Signature]
C. Roberto Alejandro Utrera Carreto
Síndico

PRESIDENCIA
2022-2025



REGIDURÍA
1a
2022-2025

Sivilina G.H.
C. María Sivilina Guevara Herrera
Regidora Primera

[Signature]



REGIDURÍA
2a
2022-2025

[Signature]
C. María Erika Rosado Rivera
Regidora Segunda



REGIDURÍA
3a
2022-2025

[Signature]
C. Rafael Alberto Moreno Utrera
Regidor Tercero



REGIDURÍA
4a
2022-2025

[Signature]
C. Miguel Ángel López Rolón
Regidor Cuarto



REGIDURÍA
5a
2022-2025

[Signature]
C. Alan Ruiz Aguilar
Regidor Quinto

[Signature]




[Signature]
C. Adalid Tirado Vásquez
Secretario del H. Ayuntamiento

SECRETARÍA
2022-2025



**ACTA DE CABILDO
DÉCIMA NOVENA BIS SESIÓN EXTRAORDINARIA
28 DE FEBRERO DE 2023.**


**POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL**



ADALID TIRADO VASQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y DEL COPLADEMUN



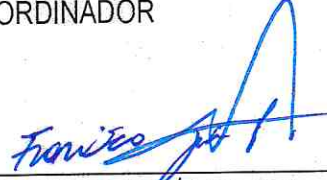
C. URBANO RAFAEL TORRES RUIZ
SUPLENTE DE SECRETARIO




ROBERTO ALEJANDRO UTRERA CARRETO
COORDINADOR




LUIS MANUEL GERVANTES ALFONSECA
SUPLENTE DE COORDINADOR




FRANCISCO EGUÍA PARRA
CONSEJERO




ERIKA FABIOLA VALENCIA RODRIGUEZ
SUPLENTE CONSEJERA



GABINO VÁSQUEZ HERRERA
CONSEJERO



JOSÉ INDALECIO ZÁRATE HERNÁNDEZ
SUPLENTE CONSEJERO



JOSÉ OCTAVIO CASTRO GARCÍA
CONSEJERO



OLAF ROMERO PENSADO
SUPLENTE CONSEJERO

ASESORES DEL COPLADEMUN



C. MARCOS ACOSTA VARGAS



C. JULIANA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Siviling

